



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 313 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 215-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 03 de octubre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 470-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 05 de octubre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 215-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 03 de octubre del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 313 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexos forman parte integrante de la presente resolución, en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQR/
EATA/SG
C/mv

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
INTERCULTURAL BILINGÜE**

MENCIÓN: LENGUA Y LITERATURA

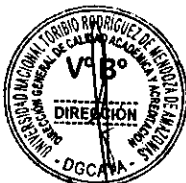
Chachapoyas - 2016



PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza es un profesional competente que:

- Desarrolla los fundamentos teóricos de las Ciencias básicas.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de las Ciencias sociales.
- Promueve el aprendizaje de las Bases teóricas de la investigación científica.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la Psicología y psicopedagogía.
- Desarrolla las bases teóricas de las ciencias sociales y la educación.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la educación ambiental y las ciencias naturales.
- Desarrolla las bases teóricas de la legislación peruana para valorar la interculturalidad.
- Desarrolla las bases teóricas del lenguaje y la comunicación.
- Desarrolla las bases teóricas de la economía.
- Comprende las bases teóricas de la filosofía y la realidad.
- Conocer y aplicara los fundamentos teóricos de la pedagogía y el currículo.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la educación y la didáctica
- Conoce los fundamentos teóricos del arte y la creatividad.
- Desarrolla los fundamentos básicos de la práctica pre profesional.
- Aplica estrategias, métodos, técnicas y métodos didácticos para el entendimiento del lenguaje.





OBJETIVOS ACADÉMICOS.

1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe, con mención en Lengua y Literatura para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de la educación.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo educativo.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.
7. Formar profesionales en Educación Intercultural Bilingüe con sólidos conocimientos pedagógicos, con sentido ético, reflexivos, críticos y creativos, comprometidos en la solución de problemas de sus comunidades y del país interesados en aprender e innovar permanentemente y capaces de conformar e interactuar en equipos de trabajo.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ESPECIALIDAD EDUCACIÓN SECUNDARIA IB CON MENCIÓN EN LENGUA Y LITERATURA

PLAN DE ESTUDIOS

Cód.	CURSOS	Tipo	Pre-requisito	Ciclo	Créditos	Horas Semanales			Exigencia	Departamento Académico
						HT	HP	HT		
01	Matemática I	G	Ninguno	I	04	03	02	05	O	SME y Ciencias Básicas
02	Lengua I	EE	Ninguno	I	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
03	Antropología	G	Ninguno	I	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
04	Psicología	G	Ninguno	I	03	02	02	04	O	Salud Pública
05	Literatura General	EE	Ninguno	I	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
06	Metodología del Trabajo Universitario	G	Ninguno	I	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
TOTAL					21	15	12	27		
07	Filosofía	G	Ninguno	II	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
08	Sociología	G	Ninguno	II	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
09	Literatura Peruana Prehispánica y Colonial	EE	05	II	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
10	Lengua II	EE	02	II	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
11	Estadística	G	Ninguno	II	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
12	Estética	G	Ninguno	II	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
TOTAL					20	14	12	26		
13	Sociología de la Educación	EE	08	III	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
14	Desarrollo de la Comunicación en Lengua Indígena I	EE	02	III	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
15	Literatura Peruana Contemporánea	EE	09	III	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
16	Semiótica	EE	10	III	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
17	Psicología Educativa	EE	04	III	03	02	02	04	O	Salud Pública
18	Gramática General I	EE	10	III	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
19	Pedagogía General	EE	Ninguno	III	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
20	Ecología y Educación Ambiental	EE	Ninguno	III	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
TOTAL					28	20	16	36		
21	Didáctica General I	EE	19	IV	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
22	Historia Crítica de la Educación Peruana y Universal	EE	Ninguno	IV	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
23	Materialismo Histórico y Dialéctico	G	07	IV	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
24	Filosofía de la Educación	EE	07	IV	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
25	Desarrollo de la Comunicación en Lengua Indígena II	EE	14	IV	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
26	Arte Dramático	G	12	IV	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
TOTAL					20	14	12	26		
27	Didáctica General II	EE	21	V	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
28	Gramática General II	EE	18	V	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
29	Desarrollo Humano	EE	17	V	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
30	Realidad Nacional y Mundial	G	03	V	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
31	Economía General	G	Ninguno	V	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
32	Lingüística	EE	16	V	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
33	Electivo I	E	Ninguno	V	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
TOTAL					23	16	14	30		
33	Derechos de los Pueblos Indígenas y Legislación Educativa	EE	Ninguno	VI	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
34	Corrientes Pedagógicas y Pedagogía Avanzada	EE	19	VI	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
35	Teoría Literaria	EE	15	VI	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
36	Metodología de la Investigación	G	11	VI	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
37	Práctica Pre Profesionales I	EE	27	VI	04	02	04	06	O	CC SS y Humanidades
38	Literatura Clásica, Medieval y Renacentista	EE	15	VI	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
39	Electivo II	E	Ninguno	VI	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
TOTAL					24	16	16	32		
39	Proyectos de Inversión Educativa I	EE	Ninguno	VII	04	03	02	05	O	Economía, A y T
40	Diseño y Ejecución Curricular	EE	34	VII	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
41	Educación para la Salud Integral Preventiva	EE	29	VII	03	02	02	04	O	Salud Pública
42	Práctica Pre Profesionales II	EE	37	VII	04	02	04	06	O	CC SS y Humanidades
43	Tesis I	EE	36	VII	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
44	Oratoria	EE	32	VII	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
45	Electivo III	E	Ninguno	VII	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
TOTAL					23	15	16	31		

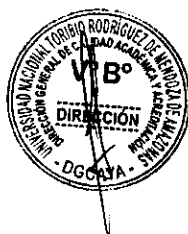


45	Proyectos de Inversión Educativa II	EE	39	VIII	04	03	02	05	O	Economía, A y T
46	Tesis II	EE	43	VIII	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
47	Literatura Universal del Siglo XIX	EE	38	VIII	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
48	Análisis e Interpretación de Textos Literarios	EE	35	VIII	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
49	Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Secundaria I	EE	28 y 38	VIII	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
50	Práctica Pre Profesional III	EE	42	VIII	04	02	04	06	O	CC SS y Humanidades
51	Electivo IV	E	Ninguno	VIII	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
TOTAL					23	15	16	31		
52	Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Secundaria II	EE	49	IX	04	03	02	05	O	CC SS y Humanidades
53	Fonética y Fonología	EE	32	IX	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
54	Literatura Latinoamericana	EE	47	IX	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
55	Administración Educativa	EE	40	IX	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
56	Práctica Pre Profesional IV	EE	50	IX	04	02	04	06	O	CC SS y Humanidades
57	Tesis III	EE	46	IX	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
58	Electivo V	E	Ninguno	IX	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
TOTAL					23	15	16	31		
59	Legislación Educativa y Ambiental	EE	Ninguno	X	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
60	Práctica Pre Profesional V (*)	EE	55	X	15	00	30	30	O	CC SS y Humanidades
61	Ética	EE	Ninguno	X	03	02	02	04	O	CC SS y Humanidades
62	Desarrollo Comunal y Alfabetización	EE	Ninguno	X	03	01	04	05	O	CC SS y Humanidades
TOTAL					24	05	38	43		

(*) La Práctica Pre Profesional V se desarrollará en una Institución Educativa de Educación Secundaria IB de la región Amazonas hasta completar como mínimo 320 horas.

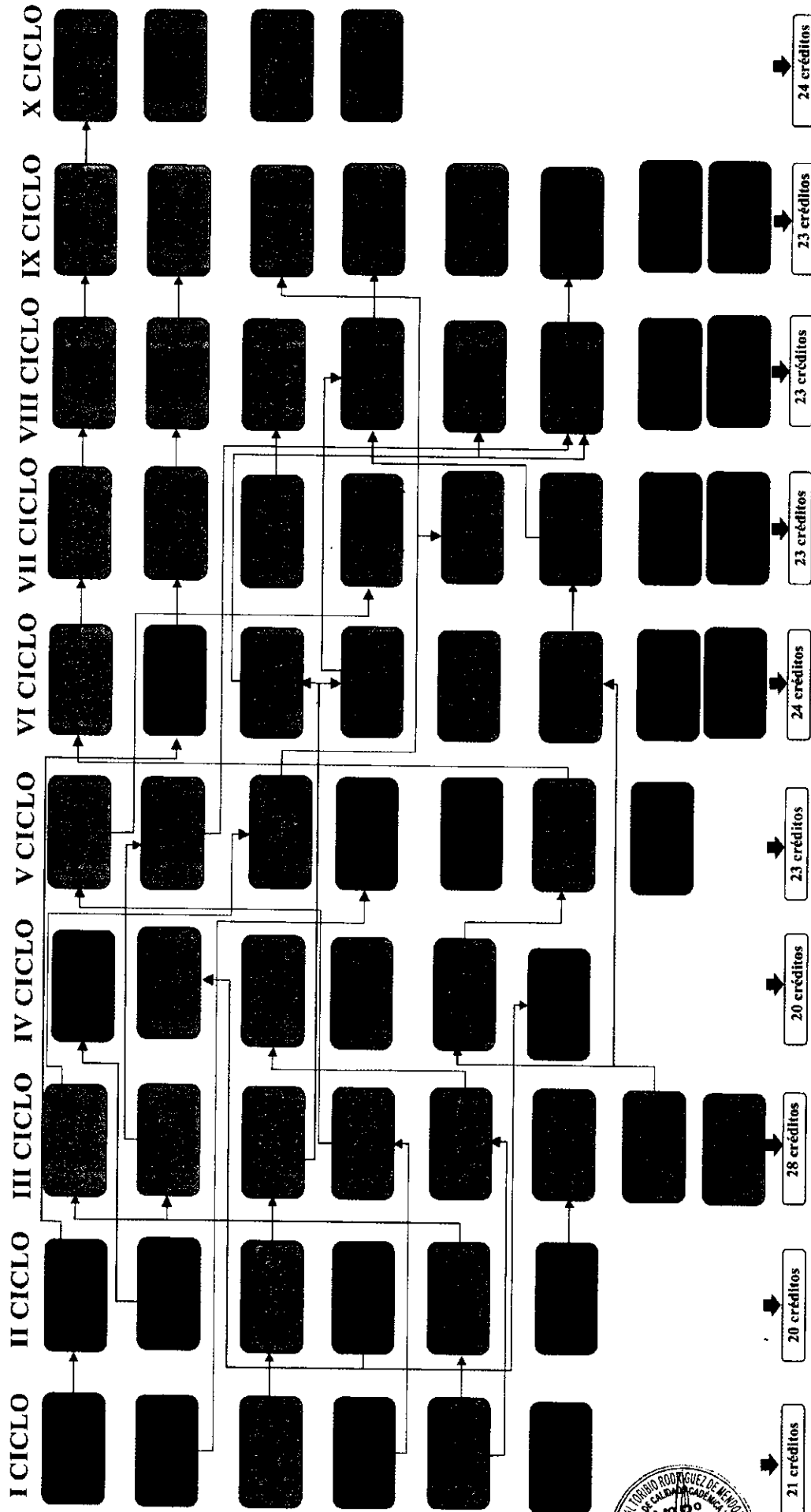
SA	Cód.	CURSOS ELECTIVOS	Electivos	Pre-requisito	Créditos	Horas Semanales			Exigencia	Departamento Académico
						HT	HP	HT		
V	61	Impacto Ambiental	Electivo I	Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
	62	Políticas educativas		Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
VI	63	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Electivo II	Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
	64	Literatura Inglesa		Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
VII	65	Lenguas Habladas en el Perú	Electivo III	Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
	66	Taller de Canto		Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
VIII	67	Historia de la Ciencia	Electivo IV	Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
	68	Multilingüismo, Multietnicidad, Interculturalidad e Identidad		Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
IX	69	Literatura Rusa	Electivo V	Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades
	70	Taller de Crítica Literaria		Ninguno	03	02	02	04	E	CC SS y Humanidades

RESUMEN	Cursos		Créditos	
	Cant.	%	Cant.	%
Cursos de estudios generales	13	20.00	40	17.00
Cursos de estudios específicos y de especialidad	47	72.00	174	76.00
Cursos electivos	5	8.00	15	7.00
TOTAL	65	100.00	229	100.00



MALLA CURRICULAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CON MENCIÓN EN LENGUA Y LITERATURA



RESUMEN		N°.	Créditos
Cursos de estudios generales	13	46	174
Cursos de estudios específicos y de especialidad	47	5	15
Cursos electivos	65	65	259
TOTAL	125	116	448

FORMACIÓN GENERAL
 ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD
 ELECTIVOS